



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 25/25/16-00
ACTA 1233/25/11/2025

“POR LA CUAL SE DECLARA ACTIVIDAD DE INTERÉS Y VÁLIDA COMO HORAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA AL PROYECTO BICI PASEO 10K FP-UNA”

VISTO: El Memorando CD/CAEBI/01/2025-2, de la Presidenta de la Comisión de Asuntos de Extensión Universitaria y Bienestar Institucional del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez, en el cual se remite el análisis realizado al Proyecto de Extensión Universitaria **“Bici Paseo 10K FP-UNA”**.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Comisión se reunió de manera virtual en fecha 17 de noviembre de 2025 a las 16:30, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Norma Mareco de Velázquez, Prof. Romina Rojas, Prof. Cristhian Martínez, Prof. Daniel Rios Festner, Ing. Marcelo Zárate, Ing. Elias Molinas, Lic. Fernando Moreno, Univ. Hugo Moreno, Univ. Fiorella Talavera, Univ. German Gallardo.

Que el proyecto cumple con el objetivo de promover la movilidad activa y la vida saludable en la comunidad educativa y vecina, mediante un paseo en bicicleta de 10K por el campus UNA y circuito urbano, en conmemoración del Aniversario de la FP-UNA.

Que el proyecto está asociada a la línea de acción:
C) Producción de materiales educativos, didácticos y de difusión.
D) Programa educativo, social, cultural y recreativo.
F) Promoción y concienciación social.
G) Otros – apoyo logístico.

Que la actividad podrá ser desarrollada por estudiantes, graduados y docentes de la FP-UNA. Aplicando para la valoración de las horas-reloj, lo establecido en el Art.11, del Reglamento de Extensión Universitaria de la Facultad Politécnica (la relación 1:1).

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

25/25/16-01 DECLARAR actividad de interés y válida como horas de Extensión Universitaria al Proyecto **“Bici Paseo 10K FP-UNA”**, detallado en el ANEXO 03 de la presente Acta.

25/25/16-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 25/25/16-00 Acta 1233/25/11/2025
ANEXO 03

Pág. 1/5



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 13 (A.S. N° 13/16/06/2021)

Resolución N° 0353-00-2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Dirección General de Extensión Universitaria
Proyecto de extensión universitaria

1. Datos Generales del programa

- 1.1. Nombre de la Institución:** Facultad Politécnica Universidad Nacional de Asunción.
- 1.2. Nombre y/o identificación del proyecto:** Bici Paseo 10K FP-UNA
Slogan: "Salud, comunidad y conocimiento."
- 1.3. Unidad Académica:** Facultad Politécnica – UNA – Dirección de Extensión Universitaria FPUNA
- 1.4. ODS. Objetivo de Desarrollo Sostenible al cual y/o cuales responde.**
 - ODS 3: Salud y bienestar.
 - ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
 - ODS 13: Acción por el clima.

2. Antecedentes y Justificación:

Con motivo del aniversario de la Facultad Politécnica, se propone una bicicleteada de 10 kilómetros en el Campus UNA para promover hábitos saludables, movilidad activa y convivencia segura en el espacio universitario. La práctica de actividad física y el uso de transporte no motorizado aportan beneficios a la salud y al ambiente, además de fortalecer el vínculo universidad-sociedad. El Campus ofrece condiciones controladas para un recorrido señalizado con apoyo de seguridad, salud y tránsito.

3. Objetivos Generales

Promover la movilidad activa y la vida saludable en la comunidad universitaria y vecina mediante la organización de un paseo en bicicleta de 10K por el Campus UNA y circuito urbano, en conmemoración del aniversario de la FP-UNA.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 25/25/16-00 Acta 1233/25/11/2025
ANEXO 03

Pág. 2/5

4. Objetivos específicos

- Diseñar e implementar un circuito único de 10K con señalización y puntos de apoyo.
- Capacitar a voluntarios/as en roles operativos (difusión, acreditación, apoyo en ruta y cierre).
- Desarrollar una campaña de sensibilización en seguridad vial y cuidado ambiental previa al evento.
- Aumentar indicadores de participación, seguridad y satisfacción para evaluación y mejora continua.

5. Implementación

La implementación del proyecto “Bici Paseo 10K FP-UNA” se desarrollará en tres etapas principales: planificación, ejecución y evaluación, con la participación coordinada de dependencias de la Facultad Politécnica y actores aliados del entorno universitario.

1. Etapa de planificación (diciembre 2025 – enero 2026)

En esta fase se gestionarán las autorizaciones de uso de los espacios y rutas internas del Campus de la Universidad Nacional de Asunción y además del circuito urbano de la ciudad de San Lorenzo, en coordinación con las instancias administrativas pertinentes.

Se definirá el circuito técnico de 10 kilómetros, identificando puntos críticos y zonas de apoyo. También se planificará la logística de señalización, hidratación, primeros auxilios y control de tránsito interno.

Asimismo, se concretarán alianzas con empresas, organizaciones y medios universitarios para la provisión de insumos, cobertura comunicacional y apoyo operativo. Durante este periodo se desarrollarán las piezas de comunicación institucional y el formulario de inscripción.

2. Etapa de ejecución (enero – febrero 2026)

Previo al evento, se realizará la capacitación y asignación de funciones del voluntariado, abarcando temas de difusión, promoción de inscripciones, orientación en ruta, primeros auxilios básicos y manejo de contingencias.

Las acciones de difusión se intensificarán en redes institucionales y canales disponibles como: web, Facebook, Instagram, X y Whatsapp, junto con una campaña de sensibilización en movilidad activa, seguridad vial y cuidado ambiental.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 25/25/16-00 Acta 1233/25/11/2025
ANEXO 03

Pág. 3/5

El evento principal tendrá lugar el domingo 8 de febrero de 2026, con acreditación desde las 07:00 h y largada a las 08:00 h. Se habilitarán puntos de hidratación, fruta, primeros auxilios y asistencia mecánica en sectores estratégicos del recorrido. La actividad será competitiva y culminará con una entrega de premios y reconocimientos.

Se contará con la presencia de Bienestar Institucional de la FP-UNA con el servicio de enfermería para apoyo preventivo y primeros auxilios durante todo el evento.

Se prevé una inscripción libre y gratuita.

3. Etapa de evaluación y cierre (posterior al evento)

Luego del evento, se aplicará una encuesta de satisfacción a los participantes y voluntarios/as, complementada con un registro consolidado de participación, incidencias y observaciones operativas. Con base en estos datos se elaborará un informe final que incluya indicadores de impacto, aprendizajes y recomendaciones para la continuidad del proyecto. Se prevé la documentación audiovisual y técnica del proceso, con miras a promover la institucionalización anual de la bicicleada como parte de las celebraciones del aniversario de la Facultad Politécnica.

La implementación se caracterizará por un enfoque participativo, sostenible y colaborativo, que fomente la vida saludable, la convivencia universitaria y la integración con la comunidad vecina a través de la extensión universitaria.

Este proyecto podrá ser replicado cada año; el componente que se actualizará en cada edición es el cronograma (fechas e hitos), manteniéndose constantes los objetivos, la metodología y la estructura presupuestaria base.

Resultados esperados

Al finalizar la bicicleada, se espera lograr los siguientes resultados:

- Circuito 10K señalizado y operativo.
- ≥ 50 voluntarios/as capacitados/as.
- ≥ 150 ciclistas
- Informe técnico con indicadores y plan de mejora.



d



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 25/25/16-00 Acta 1233/25/11/2025
ANEXO 03

Pág. 4/5

6. Metas

- **Implementar** un circuito de 10 km señalizado y operativo para la bicicleada del 08/02/2026.
- **Inscribir** a 150 ciclistas como participantes del evento
- **Capacitar** a 50 voluntarios/as en roles operativos antes del 08/02/2026.

7. Cronograma y presupuesto

7.1. Presupuesto

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Fuente Recursos			Total
				Institucional	Propio	Donaciones	
1	Lugar del evento			X			
2	Voluntarios	50		X			
3	Kit para ciclistas	150				X	
4	Bicicletas para alquiler					X	
5	Premios para sorteos	30				X	
6	Hidratación	150				X	
7	Frutas (bananas)	150				X	
8	Señalización (Conos, cintas, banderines)					X	
9	Comunicación y Difusión (afiches impresos, invitaciones, notas, flyers digitales)			X			
TOTAL							

Queda establecido que el presupuesto del proyecto se sustentará primordialmente en **patrocinios de empresas**, en los **aportes de empresas con convenios vigentes con la FP-UNA** y en **alianzas estratégicas**, se considerará un mínimo respaldo institucional, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la FP-UNA, exclusivamente para costos logísticos y de comunicación.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 25/25/16-00 Acta 1233/25/11/2025
ANEXO 03

Pág. 5/5

8.2.1. Cronograma

Nro	Actividad	dic-25	Ene/26	Ene/26	Feb/26	08/02/2026
1	Permisos / Coordinación del evento					
2	Diseño circuito					
3	Alianzas estratégicas con empresas auspiciantes y logística					
4	Comunicación y Difusión					
5	Convocatoria y capacitación de Voluntarios					
6	Ejecución					
7	Evaluación y cierre					

8. Referencias Bibliográficas (Formato APA)

No Aplica

9. Anexos

Líneas de acción a las que corresponde

- LÍNEA C Producción de materiales educativos, didácticos y de difusión
- LÍNEA D Programa educativo, social, cultural y recreativo
- LÍNEA F Promoción y concienciación social
- LÍNEA G Otros – Apoyo Logístico

Elaborado por: Dirección de Extensión Universitaria y Coordinación de Extensión Universitaria – Área de Impulso a las Actividades Artísticas y Deportivas de la FP-UNA.

